



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Condor del Oro, a 8 de agosto del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 4 de julio del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite cultural folclórico Reminiscencia, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Illustre Municipalidad de Condor del Oro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 8 de Agosto del año 2023
- Horario: inicio 19. Hrs término 22.00
- Lugar y dirección: Centro cultural Nemesio Antez

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Adriana Aguilera	7867377-K	<i>Adriana Aguilera</i>
2	Marie Aguilera	9.165.811.9	<i>Marie Aguilera</i>
3	Margarita Montero Pizarro	5175411-5	<i>Margarita Montero Pizarro</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.